

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICO-JURÍDICA A VÍCTIMAS**  
Atenciones psicológicas y jurídicas del periodo enero a mayo 2020

Atención psicológica 2020			
Mes	Inicio	Seguimiento	Total
Enero	91	106	<b>197</b>
Febrero	94	108	<b>202</b>
Marzo	58	79	<b>137</b>
Abril	59	8	<b>67</b>
Mayo	100	14	<b>114</b>

Atención jurídica 2020				
Muj. Atend.	Mes	Inicio	Seguimiento	Total
<b>201</b>	Enero	155	297	<b>452</b>
<b>164</b>	Febrero	136	295	<b>431</b>
<b>132</b>	Marzo	115	211	<b>326</b>
<b>128</b>	Abril	88	40	<b>128</b>
<b>114</b>	Mayo	114	33	<b>147</b>

Los siguientes Proyectos se han efectuado antes y durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19):

✚ 31 de enero de 2020, se implementó el programa **Estrategia de Contención Emocional A Población Migrante (1° Etapa)**, beneficiando a 106 personas migrantes de la Estación Migratoria de Villahermosa, Tabasco; con el objetivo de Fomentar la sana convivencia entre los miembros de la caravana migrante para prevenir situaciones internas de violencia que afecten su estadía en la Estación Migratoria, permitiendo un ambiente de armonía, solidaridad y respeto mediante pláticas temáticas, y así lograr:

1. Identificar situaciones que generen conflictos de violencia para prevenirlos en beneficio de una sana convivencia entre la población.
2. Reflexionar la relación entre ser hombre y ser migrante, así como su impacto en el individuo y en el grupo donde se encuentra, para prevenir situaciones de violencia.
3. Facilitar información que permita la elaboración de un plan que proteja la persona y a quienes les rodean de posibles situaciones de riesgo.
4. Reconocer y autorregular las manifestaciones emocionales que surgen en la interacción de la persona con el grupo y viceversa, ante los conflictos y las pérdidas.
5. Proporcionar información para el autoconocimiento y fortalecer la autoestima de las personas durante el trayecto migratorio

✚ 26 de marzo de 2020 se puso en marcha el **Programa Emergente por COVID-19 de Contención Psicológica y Orientación Jurídica Virtual por Violencia en Contra de las Mujeres**, beneficiando hasta el día 31 de mayo de 2020 a **199 mujeres**, con **386 atenciones psicológicas y jurídicas**; con el objetivo de que ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se proporcione a las mujeres víctimas de violencia orientación jurídica y contención emocional, por lo que se han brindado las siguientes cantidad de atenciones mediante:

- a. La fan Page de Facebook **IEM Tabasco**, vía Inbox:
  - Jurídica: 56
  - Psicológica: 42

- b. Llamada telefónica a la línea **Sígueme** del IEM 993 3-16-68-13:
- Jurídica: 170
  - Psicológica: 115
- c. Correo electrónico [iem.atencionjuridica@gmail.com](mailto:iem.atencionjuridica@gmail.com) : 3

✚ 06 de abril de 2020 se efectuó el **Programa de Contención Psicológica en Crisis y Orientación Jurídica a Mujeres Víctimas de Violencia en Coordinación con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana**, en el marco del Convenio de colaboración entre INMUJERES y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en fecha 17 de agosto de 2016, con el objetivo de proteger de manera integral a las mujeres víctimas de violencia a través de acciones coordinadas con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (911) y la Unidad de la Policial con Perspectiva de Género (3581200 extensión 2608), proporcionándoles contención emocional y orientación jurídica a nivel nacional, beneficiando hasta el día 31 de mayo de 2020 a **43 mujeres**, con **72 atenciones psicológicas y jurídicas**, mediante llamadas telefónicas en la línea la línea 99333166488 de las y los profesionistas expertos en la materia, proporcionando la siguiente cantidad de atenciones:

- Jurídica: 48
- Psicológica: 24
- El 15 de abril de 2020 se dio inicio al **Programa de Contención Emocional por aislamiento debido a la contingencia por Covid-19 a Población Mujeres Migrantes a través de la línea telefónica 3-16-68-13**, proporcionar a la población migrante un espacio seguro vía línea telefónica para la descarga emocional que pudiera generar el aislamiento y la contingencia sanitaria COVID-19 y así poder evitar situaciones que generen conflictos u actos de violencia en la estación migratoria de los municipios Tenosique y el Centro.
- 04 de abril de 2020 se implementó el Proyecto: **“Cuidamos de ti mientras tu nos cuidas” Programa de Contención Emocional dirigido a Personal de salud durante la contingencia por Covid-19 a través de la línea telefónica 3-16-64-88**, con la finalidad de proporcionar contención emocional permanente, oportuna y de fácil acceso al personal de del sector salud ante la pandemia COVID-19 y así contrarrestar los efectos biopsicosociales que afectan la salud para sí mismos y para sus acciones laborales.
- Programa **“Con Sólo una Llamada”**, integrado por un equipo tanatológico de quince profesionales en la materia, para brindar apoyo y acompañamiento a familiares de personas fallecidas a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19); se han proporcionado hasta la fecha 3 atenciones.

✚ Se realizaron 180 canalizaciones a diversas instancias que administran e imparten justicia.